

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”

estudiante_ yeniffer rodríguez
tutor_ hector berio



VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



Índice

- Introducción
- ¿Cuál es la familia tipo en nuestro país?
- ¿Cuántos m² necesita una familia tipo?
- ¿Qué crujías son las que mejor se adaptan?
 - Vivienda para 3 personas
 - Vivienda mínima
 - Vivienda para 2 personas
- ¿Cuáles son las mejores alternativas de equipamiento y de organización?
- Bibliografía

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



Introducción

La vivienda de nuestro tiempo debe ser capaz de responder a las exigencias de la sociedad contemporánea y albergar las distintas maneras de habitar que caracterizan a la sociedad actual.

Comparada con los rápidos y profundos cambios que han caracterizado la sociedad en las últimas décadas, la vivienda de nuestro tiempo parece no haber cambiado mucho y con la misma rapidez. El modelo de vivienda que se sigue proyectando en la actualidad se dirige principalmente al mercado de la familia tradicional (padre, madre, hijos), muy común en el siglo pasado, que a pesar de ser el mayoritario ya no es el único.

Divorciados, parejas del mismo sexo, ancianos, estudiantes, la época de cambios ha producido una sociedad donde el concepto tradicional de familia ya no es actual, o por lo menos no puede ser el único blanco del proyecto residencial. Gustavo Gili (1997, p.10-11) escribe “es evidente que hoy en día la oferta de vivienda existente basada en un prototipo de familia estándar, no tiene mucho que ver con una realidad plural, caracterizada por constantes flujos de nuevos habitantes, por la diversidad de agrupaciones sociales, por el rápido desarrollo de las tecnologías informáticas o por un panorama laboral menos estable, entre muchos otros factores”.¹

El mercado de la vivienda habitual parece haber olvidado estos cambios, de aquí la inquietud de investigar las maneras de habitar de estas “nuevas” agrupaciones familiares.

Por lo tanto la idea es crear una vivienda inclusiva que pueda albergar a esta familia típica pero que también se pueda adaptar a estos nuevos “modelos de familia”

¿Cuál es la familia tipo en nuestro país?

Según el atlas demográfico y analizando la gráfica de distribución de los hogares por tipo de hogar podemos decir que el modelo de familia tradicional, es decir, madre, padre e hijos de ambos sigue siendo mayoritario, se encuentra en el 28% de los hogares del Uruguay. Un tercio de los hogares.

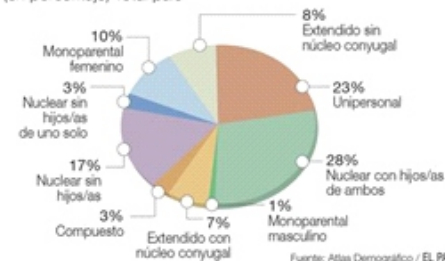
El segundo tipo de hogar más importante es el hogar unipersonal, que alcanza al 23 % del total, estos se dan, sobre todo por las separaciones.

Y el tercer tipo es el nuclear sin hijos con un 17%.

Obtenemos como conclusión que la cantidad de hogares extendidos ha descendido mucho. El tamaño del hogar promedio cayó de 3,39 personas en 1963 a 2,82 en 2011.

O sea que se deduce que el promedio de personas por cada hogar es de 3.

Distribución de los hogares por tipo de hogar
(en porcentaje) Total país



Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Fascículo 6. Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos de 1996 y 2011.

¹ CIREDU, Alessandra. La vivienda de nuestro tiempo. Experiencias de viviendas compartidas en Barcelona. Guadalajara - Mexico

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



¿Cuántos m2 necesita una familia tipo? ¿Qué crujía es la que mejor se adapta?

Vivienda para 3 personas

Se asume que la familia tipo en nuestro país es de 3 personas (padres más un hijo) por tanto a continuación se analizará este tipo de vivienda.

Se considera que la vivienda debe tener 2 dormitorios. De esta condición se desprende una crujía* posible, en el caso de que los dormitorios estuvieran agrupados. Por ejemplo: 2 camas, 2 circulaciones, un tabique divisorio dan una crujía de 5,10m como se muestra en el gráfico.

Para un dormitorio básico es indispensable una cama, un área normal destinada a almacenamiento, y un área de circulación que me permita acceder a ellos.

Según el Digesto Municipal las habitaciones no principales tendrán como mínimo un área de 6,5m² con un lado de 2m o un área de 7m² con un lado de 1,80m como mínimo. Sin embargo este planteo no cumple con la norma *UNIT 200:2014 de Accesibilidad de las personas al Medio Físico*, en la que “se debe disponer de un espacio de maniobra* y un espacio de circulación interna de acceso de 0,9m de ancho al armario y por lo menos a uno de los lados de la cama, libre de obstáculos.”²

Además la puerta debe tener un ancho libre de por lo menos 0,8m.

De estos datos se desprende el área necesaria mínima para un dormitorio accesible.

Según el gráfico un dormitorio básico tiene unos 9m².

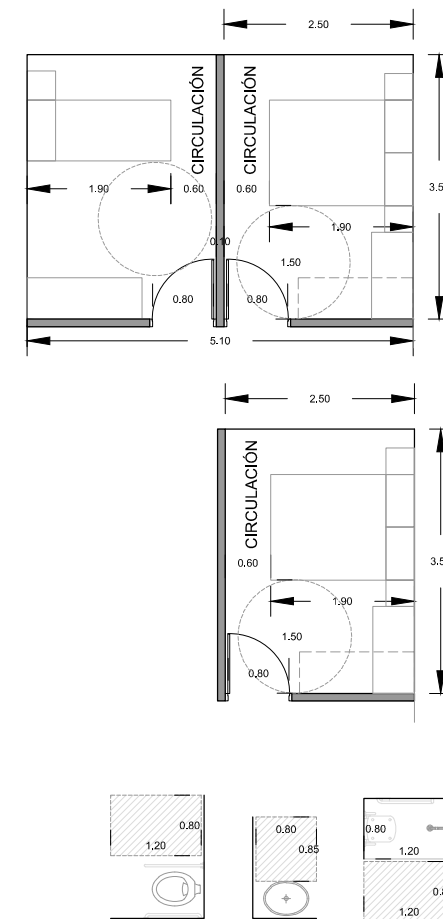
Los dormitorios deben estar vinculados a un baño. Los mismos se utilizan de a una persona a la vez por lo que el tamaño no va a diferir entre una vivienda mínima para una persona o una vivienda pensada para tres personas.

Las puertas de los baños por seguridad deben abrir hacia afuera o ser corredizas.

Los elementos mínimos que componen un baño son: inodoro, lavamanos y ducha.

Según la norma de accesibilidad el baño debe cumplir con algunas dimensiones mínimas para poder adaptarse a cualquier tipo de usuario:

- Contiguo al inodoro se debe disponer de un espacio de transferencia lateral de 0,8 por 1,20 m de lado.



*Crujía: en Arq. Espacio que hay entre dos muros de carga o entre dos filas de pilares o columnas.

*Espacio de maniobra: espacio libre de obstáculos que posibilita a una persona usuaria de silla de ruedas u otra ayuda técnica, o bien con dificultad de movilidad o equilibrio, girar y maniobrar. Debe tener dimensiones tales que permitan inscribir un círculo de al menos 150 cm de diámetro.

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



- Para acercarse al lavabo se debe disponer de un espacio de aproximación frontal libre de obstáculos de 0,8m de ancho y 0,85 de longitud, medidos desde el borde frontal.

- Y por último para que sea posible maniobrar se debe poder inscribir un círculo libre de obstáculos de un mínimo de 1,50m de diámetro.

Estos espacios se pueden superponer.

La ducha debe tener un área mínima libre de 0,8m de ancho y 1,20m de largo, contigua a esta se debe disponer de un espacio de transferencia lateral.

En el gráfico lateral se muestra un ejemplo de baño que cumple con las condiciones de accesibilidad.

El bidet es un artefacto opcional, da la posibilidad de poder usar el bidet, una ducha higiénica o simplemente no tener ningún artefacto allí dejando libre el espacio de maniobra.

Se desprende del análisis anterior que un área de 4,70m² es suficiente para un baño accesible.

Según la *Norma UNIT 200:2014* la cocina debe estar vinculada a un itinerario accesible. Para la misma es necesario tener, como mínimo, heladera, cocina, piletta, un espacio de trabajo y espacios de almacenamiento.

Se debe contar con superficies mínimas de apoyo (fijas o extensibles) de 0,4m x 0,35m contigua a la piletta, las hornallas, el horno y la heladera.

El espacio mínimo de aproximación frontal debe ser de 0,8m de ancho y 0,85m de longitud.

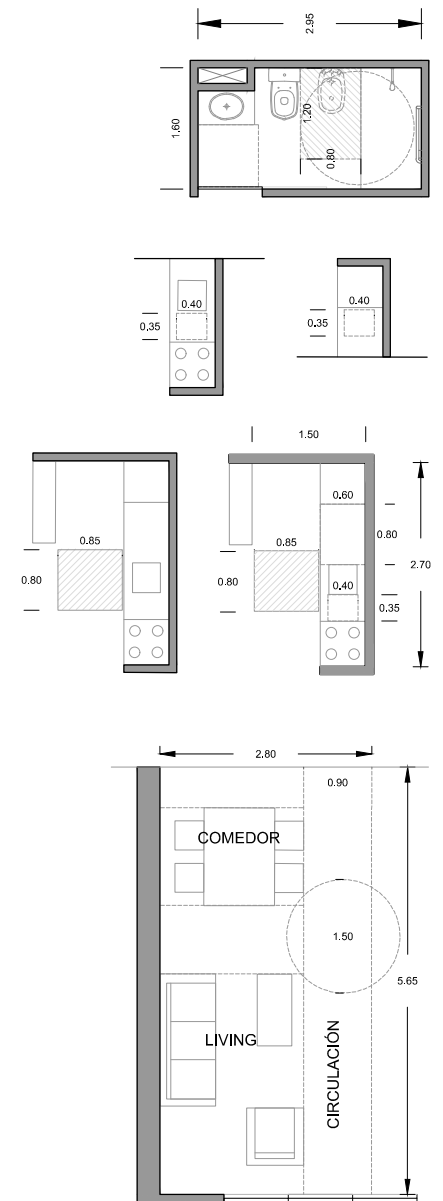
Los espacios de maniobra, de aproximación y las superficies de apoyo se pueden superponer unos con otros.

Se debe contar como mínimo con un plano de trabajo (fijo o extensible) de ancho mínimo de 0,8m y una profundidad máxima de 0,6m.

La altura libre del borde superior de la piletta debe estar comprendida entre 0,85m y 0,9m respecto al nivel de piso terminado y su fondo debe estar a una altura libre mínima de 0,70m respecto al nivel de piso terminado.

El largo mínimo que se obtiene con este tipo de disposición es de 2,70 m y un ancho de 1,5 m considerando una mesada de 0,6m más un pasillo de 0,85m.

En cuanto al comedor y living se debe tener en cuenta de que posean un itinerario accesible dejando libre



VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



un espacio de aproximación a los objetos de un mínimo de 0,8 por 1,20m para poder ser utilizados, así como espacio para maniobrar con unas dimensiones tales que permitan inscribir un círculo de al menos 1,50m de diámetro, a los efectos de que una persona en silla de ruedas pueda girar y maniobrar.

Es recomendable no tener tabiques separando los espacios .

Para 3 personas es suficiente con una mesa y cuatro sillas para el comedor y para el living también es suficiente con tres o cuatro asientos.

Teniendo estos dos espacios juntos, sin tabiques divisorios, se permite el uso de ambos espacios funcionando juntos o separados. De esta manera puede ser usado por muchas más personas eventualmente.

Según el *Digesto Departamental* en una vivienda, las habitaciones o locales habitables deberán cumplir las siguientes condiciones: una habitación (en este caso la principal) tendrá una superficie mínima de 10 m², con lado mínimo de 2,50m²

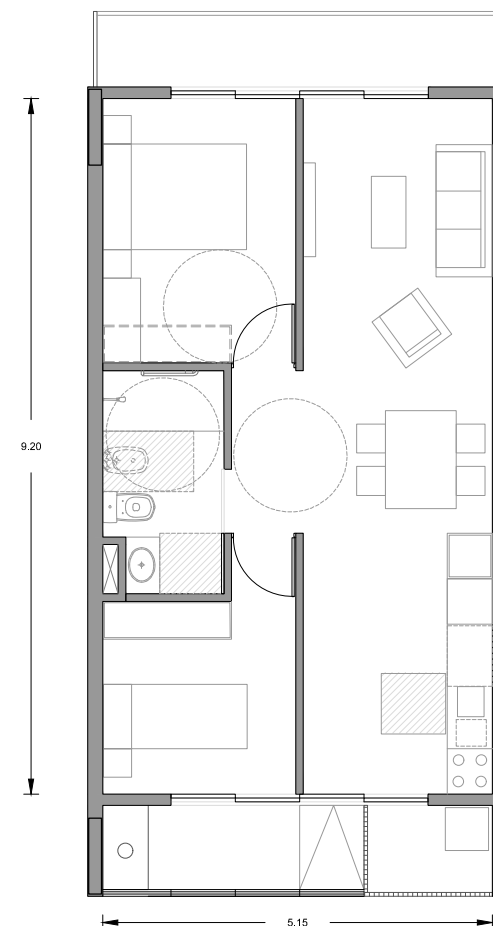
En el gráfico anterior se muestra un ejemplo de disposición. Se obtuvo un ancho de 2,55m , suficiente para colocar el mobiliario y dejar una circulación de 0,90m. El largo podría variar pero se deben prever circulaciones de un mínimo de 0,9m para no obstaculizar el acercamiento.

Se desprende del razonamiento anterior un largo de 5,75m y un área para el living-comedor de 14,7m².

De acuerdo al estudio de todas las habitaciones se llegó a un tipo de vivienda social para 3 personas de dimensiones mínimas pero que cumple con todas las condiciones de accesibilidad. Y por tanto es una vivienda inclusiva y adaptable al tipo de familia.

En todas las puertas se consideró una luz libre de 0,8m, circulaciones de 0,9m y espacios para girar de 1,50m de diámetro como mínimo.

Se obtuvo una vivienda de 48m², con una crujía de 5,15m por un largo de 9,20m. A esta se le agregó un espacio exterior con una terraza de servicio que contribuye a la habitabilidad de cualquier hogar.



VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



Vivienda mínima

El segundo tipo de hogar más importante en nuestro país, en cantidad, es el hogar unipersonal, que alcanza al 23 % del total.

En un hogar mínimo (para una sola persona) basta con tener un espacio para una cama que convenientemente pueda transformarse en un lugar de estar. Para lograr esto se suele utilizar un sillón cama o, dependiendo del usuario, simplemente una cama que pueda ser medianamente aislada con mobiliario.

Como se indica en el gráfico se dejaron circulaciones de 0,9m que permiten la aproximación y la accesibilidad de cualquier persona.

Al igual que en el caso anterior este espacio debe estar vinculado a un baño. El baño va a cumplir con las mismas condiciones que en el caso anterior y va a tener las mismas dimensiones debido a que, como ya se mencionó, es utilizado por un usuario a la vez. La puerta del baño tendrá una luz libre de 0,8m, se respetará el espacio de transferencia lateral entre el inodoro y la ducha, así como el espacio de aproximación frontal al lavabo y por último permitirá inscribir un círculo libre de obstáculos 1,50m para maniobrar.

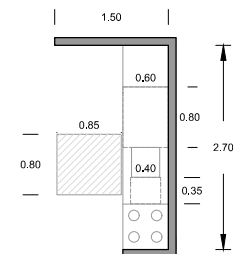
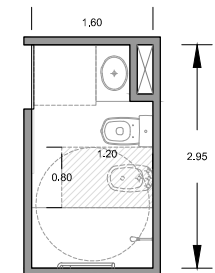
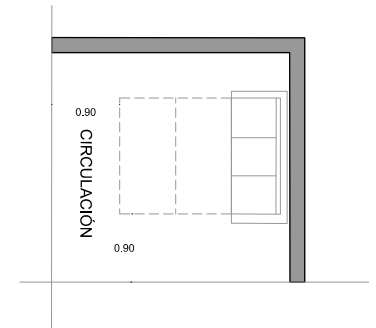
Todos estos espacios se encuentran representados con línea punteada en el gráfico lateral.

Este baño, mínimo pero accesible, cuenta con unas dimensiones de 1,6 por 2,95m y un área de 4,7m².

Para la cocina también se respetaron las condiciones anteriores. Debe tener, como mínimo heladera, cocina, pileta, un espacio de trabajo y espacios de almacenamiento.

Se debe contar con superficies mínimas de apoyo contiguas a la pileta, las hornallas, el horno y la heladera. Y se debe respetar el espacio de aproximación de 0,80 x 0,85m.

Se obtiene una cocina de iguales dimensiones que en el caso anterior. Un ancho de 1,50m (la mesada más una circulación) y un largo de 2,70m (heladera, pileta, cocina más las superficies mínimas de apoyo). El área mínima de la cocina es de 4m²



VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



En cuanto al estar se tuvo la precaución de que tenga un itinerario accesible dejando libre un espacio de aproximación a los objetos para poder ser utilizados, así como espacio para maniobrar.

El estar es utilizado por una sola persona la mayoría del tiempo por tanto basta con una mesa y dos o cuatro sillas sumado al sillón cama que se mencionó anteriormente convirtiéndolo en cama durante la noche y en sillón en momentos de reunión.

En el gráfico se muestra un ejemplo de disposición en el que se consideró una circulación de 0,90m y espacios de maniobra.

Se obtiene un lugar de estar flexible, pudiendo ser mitad dormitorio, mitad estar en la noche, o todo estar en ocasiones con un área total de 18,2 m².

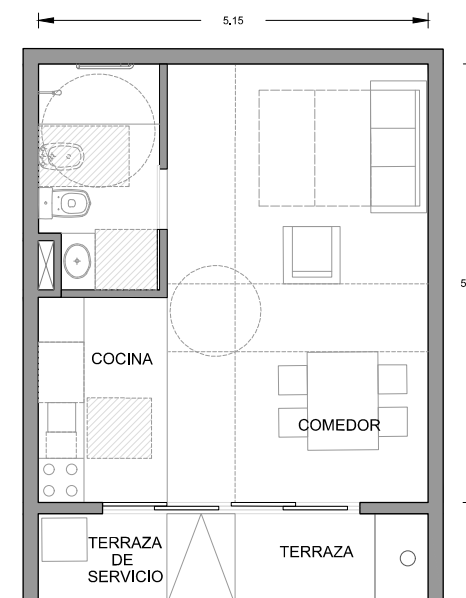
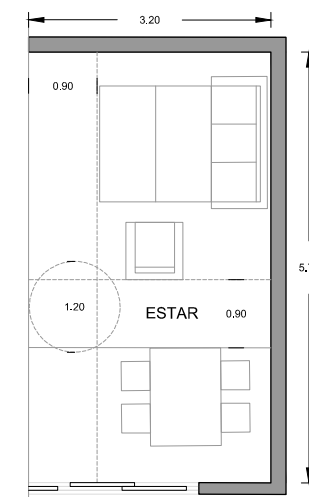
Esta pequeña vivienda debe cumplir con el *Digesto Departamental* en el que se explicita que: “El mínimo habitacional es el que resulta de cumplir las siguientes condiciones:

La superficie habitable de una vivienda no será inferior en ningún caso a los 25m², los que se contabilizarán incluyendo el espesor de los muros exteriores que la envuelvan hasta su cara exterior o hasta su eje medianero si corresponde, medido el conjunto perimetralmente de forma continua, sin desmembramientos.

Las viviendas podrán tener un ambiente único habitable no menor de 14m² de área y 2,50m de lado mínimo, con baño mínimo de superficie de 2,40m², y lado 1,20m, más cocina mínima de 3m² de superficie y 1,40m de lado”.³

Teniendo en cuenta la normativa y el análisis anterior de todas las habitaciones se obtiene un tipo de vivienda mínima que cumple con todas las condiciones de accesibilidad.

Esta vivienda (monoambiente) tiene un área de 30m², y cuenta con una crujía de 5,15m por un largo de 5,80m. A esta se le agrega un espacio exterior con una terraza de servicio.



³ *Digesto Departamental_Volumen XV Planeamiento de la Edificación._Libro XV_Planeamiento de la Edificación._Parte Legislativa_Título II_Normas de higiene para edificios según su destino_Capítulo I_De la higiene de la vivienda_Sección I_Disposiciones generales_Artículo D.3310.*

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”

Vivienda para 2 personas

Por último, el tercer tipo de vivienda más importante en cantidad es el de 2 personas, es decir el nuclear sin hijos con un 17%.

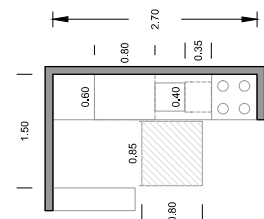
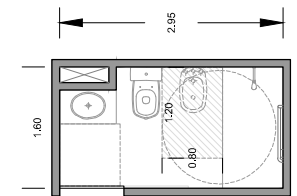
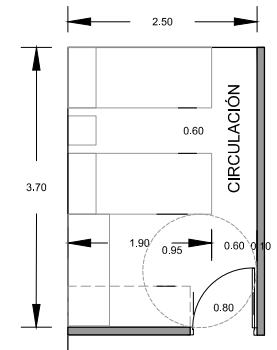
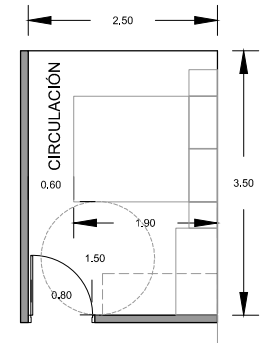
En el caso de que este tipo de hogar sea destinado a una pareja el monoambiente anterior es una opción a considerar. Va a depender del tipo de usuarios y sus preferencias. También es viable la opción de una vivienda con un dormitorio al menos, más factible para la convivencia de dos estudiantes por ejemplo. Este caso es el que se estudiará.

En este dormitorio se debe poder instalar tanto una cama doble como 2 camas simples y un espacio de almacenamiento respetando las circulaciones mínimos y el espacio de maniobra.

En los gráficos se puede observar el ancho que se obtuvo al instalar una cama más la circulación de 0,6m (2,50m). Y el largo que puede variar entre 3,50 y 3,70m dependiendo de la cantidad de camas. Entonces se concluye que para un dormitorio con dos camas se obtiene un área de 9m² aproximadamente.

Para proyectar el baño se tomaron en cuenta las mismas condiciones que en los casos anteriores. Se obtiene una tipología básica de baño mínimo accesible con un ancho de 1,60m por un largo de 2,90m con un área de 4,70m²

La cocina también fue proyectada bajo los mismos criterios que en los casos anteriores, con sus elementos, espacios de apoyo, y espacios de acercamiento mínimos. Por tanto se obtuvo la misma área para los tres tipos de vivienda. Un ancho de 1,50m por un largo de 2,70m, área de 4m²



VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”

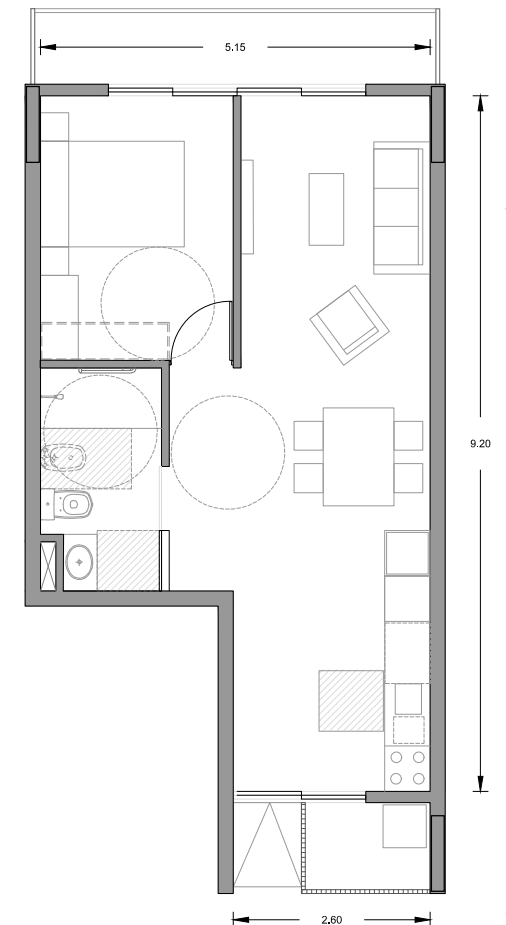
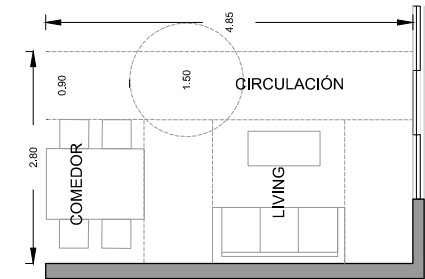


En cuanto al estar, como en los casos anteriores, se tuvo en cuenta de que contara con un itinerario accesible dejando libre un espacio de aproximación a los objetos para poder ser utilizados, así como espacio para maniobrar.

El estar se pensó para ser usado por dos personas la mayor parte del tiempo, obviamente con posibilidad de recibir visitas de forma eventual. Por tanto se instaló una mesa y cuatro sillas más un sillón de tres cuerpos o similar. Con estas condiciones se obtuvo un estar muy similar a la vivienda para 3 personas.

En el gráfico se muestra un estar accesible de 2,80 por 4,85m. Su área total es de $13,6\text{m}^2$ aproximadamente.

Se obtiene del análisis anterior una vivienda accesible de un dormitorio pensada para 2 personas. La misma cuenta con un área de 38m^2 con una crujía de 5,15 m al igual que en los casos anteriores.



VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



Como respuesta a la cuestionante inicial de *¿Cuántos m² necesita una familia tipo?* se puede resumir que para una familia de 3 personas se obtuvo una vivienda de 48m², para un hogar unifamiliar: un monoambiente de 30m² y para una vivienda para 2 personas 38m² fueron suficientes.

¿Qué crujía es la que mejor se adapta?

En cuanto a esta segunda interrogante se obtuvo una crujía de 5,15m.

Estas respuestas se obtuvieron, en los 3 casos, cumpliendo con la normativa departamental así como con la norma de accesibilidad universal.

Los metrajes que se obtuvieron se pueden comparar con los metrajes de la vivienda mínima que permite el Digesto Municipal. Los mismos no son suficientes para obtener una vivienda inclusiva. Es decir no es una vivienda accesible y por tanto no puede adaptarse a cualquier usuario.

FAMILIA TIPO	TIPO DE VIVIENDA	CRUJÍA (ml)	DORMITORIOS		BAÑO (m2)	COCINA (m2)	LIVING - COMEDOR (m2)	TOTAL (m2)
			CANTIDAD	m2				
28%	3 USUARIOS	5,15	2	9 c/uno	4,7	4	14,7	48
23%	1 USUARIO	5,15	0-1	9 c/uno	4,7	4	9,2 o 18,2 c/ dorm incluido	30
17%	2 USUARIOS	5,15	0-1	9 c/uno	4,7	4	13,6	38
	MÍNIMA SEGÚN DIGESTO MUNICIPAL	2,5 (mínimo)	0		2,4	3	11 c/dorm. Incluido	25

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



¿Cuáles son las mejores alternativas de equipamiento y de organización?

Luego de haber llegado a una conclusión sobre áreas y crujías necesarias para la vivienda social destinada a la familia tipo en nuestro país se estudiarán algunos criterios básicos para equipar, organizar y valorizar esta vivienda.

Se busca proyectar un tipo de vivienda mucho más flexible y contemporáneo que sea capaz de adaptarse a este “tipo de familia” y mutar a lo largo de su vida útil dando solución a los diferentes cambios programáticos a los que se verá afectado.

Josep María Montaner y Zaida Muxí en su texto *Reflexiones para proyectar viviendas del siglo XXI* proponen que las viviendas deben potenciar la apropiación diferenciada e individualizada de los espacios por parte de quienes los habiten, asegurando siempre los mínimos de habitabilidad. Estos garantizarán la apropiación de los espacios según los usos y funciones preestablecidos y aceptados de las viviendas (como estar, comedor, cocina, dormitorio, baño, lavadero o cocina), sin por ello predeterminedar ni condicionarlos ni por la superficie, ni por la accesibilidad, ni por una única posibilidad de distribución y utilización.

Dividen los espacios en *ámbitos especializados*, *no especializados* y *complementarios*.

Los *ámbitos especializados* son aquellos que necesitan de infraestructura e instalaciones específicas para su funcionamiento, como por ejemplo, abastecimiento de agua y desagüe, gas, salida de humo. En tanto la electricidad y los sistemas de comunicación deben estar en toda la vivienda. Son áreas con un carácter funcional determinado: preparación, almacenaje y zona de lavado de alimentos; lavado y tendido de ropa; actividades higiénicas (cocina, lavadero, baño).

Los *ámbitos no especializados* son aquellos que no necesitan infraestructura o instalaciones diferenciadas, sino que deben de cumplir con parámetros de confort adecuados para la habitabilidad, por lo tanto su función quedará determinada por los usuarios. Son los espacios preparados para la estancia, la actividad y el descanso social e individual (estar, comedor y dormitorio).

Y un tercer tipo de categoría serían los *ámbitos complementarios* que funcionarían asociados a otros espacios, no conformando en sí mismos un recinto de uso autónomo. Se han de tener en cuenta, por lo menos, tres tipos de ámbitos complementarios que son: espacios exteriores propios, espacios de

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



almacenamiento y espacios de apoyo.

Los espacios exteriores propios se dividirían en dos tipos: uno vinculado al ámbito especializado de la cadena de la ropa y otro exterior privado relacionado con ámbitos no especializados que permitan la permanencia y el disfrute del mismo.

Consideran imprescindibles estos espacios exteriores propios (galerías, terrazas, espacios semi-cubiertos) que permiten usos más versátiles de la vivienda, creando ámbitos de transición y relación entre lo privado y lo público, funcionando a su vez como fueles térmicos.

Todos los ámbitos, sean especializados o no, deben contar con espacios de almacenamiento propios en previsión de las diferentes funciones asignadas a los ámbitos. Por último, los espacios de apoyo complementarios son los que permiten la correcta relación y circulación entre ámbitos. Estos pueden integrarse con otros ámbitos.

En todos los casos los ámbitos no especializados tienen que tener las condiciones de iluminación, ventilación y condiciones de funcionamiento para poder ser utilizados de manera estanca, cerrada hacia el interior de la vivienda si los usuarios así lo desean.

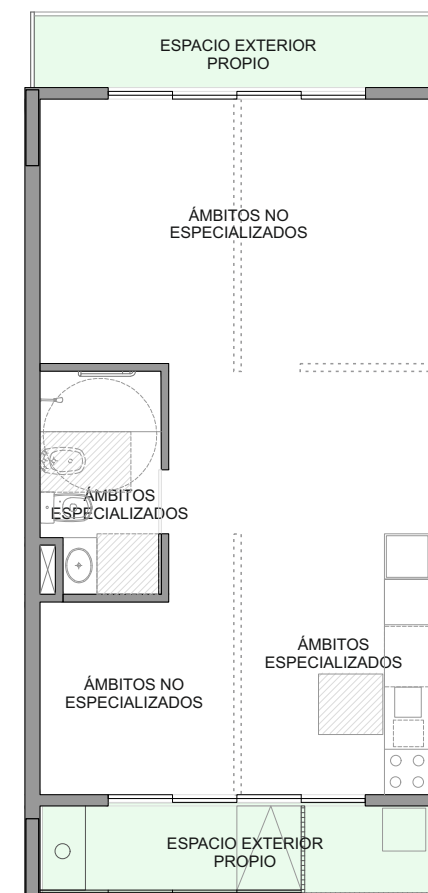
Los espacios deben permitir la colocación de los muebles necesarios, sin que por ello sus dimensiones reflejen una organización o utilización única. Las diferentes funciones que se darán en los espacios quedan determinados por los habitantes.

Se plantean que las actividades que se realizan en la vivienda tienen que cumplir con unas necesarias relaciones espaciales para poder ser satisfechas adecuadamente. Por ejemplo debe estar organizado el ciclo de preparación, limpieza de alimentos y almacenaje en frío; y el ciclo de la ropa. El ámbito exterior de estar se recomienda que se encuentre a continuación de por lo menos un ámbito no especializado para permitir sus usos como expansión social.

Juan Pedro Sanz Alarcón en su investigación *La organización del espacio doméstico contemporáneo: tipos* afirma que la distribución más ampliamente difundida es la que divide la vivienda en zona de día y zona de noche y otra muy utilizada es la que diferencia las zonas de servicio (cocina, baños y circulaciones) de las zonas servidas (dormitorios, comedor y living).

Efectivamente en las viviendas que se analizó se dividió la zona de dormitorios para darles privacidad de la zona de estar.

En el monoambiente se jugó con la posibilidad de que el dormitorio pueda quedar integrado al estar



La vivienda dividida en ámbitos especializados y no especializados.

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



eventualmente gracias a que se divide únicamente mediante mobiliario.

Sanz Alarcón afirma que hoy en día las divisiones mediante muros y tabiques están en discusión. Y se está más a favor de los espacios amplios sin divisiones materializadas sino con organizaciones mediante mobiliario que permite una gran flexibilidad en la vivienda. La misma flexibilidad de la que hablaban Josep Montaner y Zaïda Muxi.

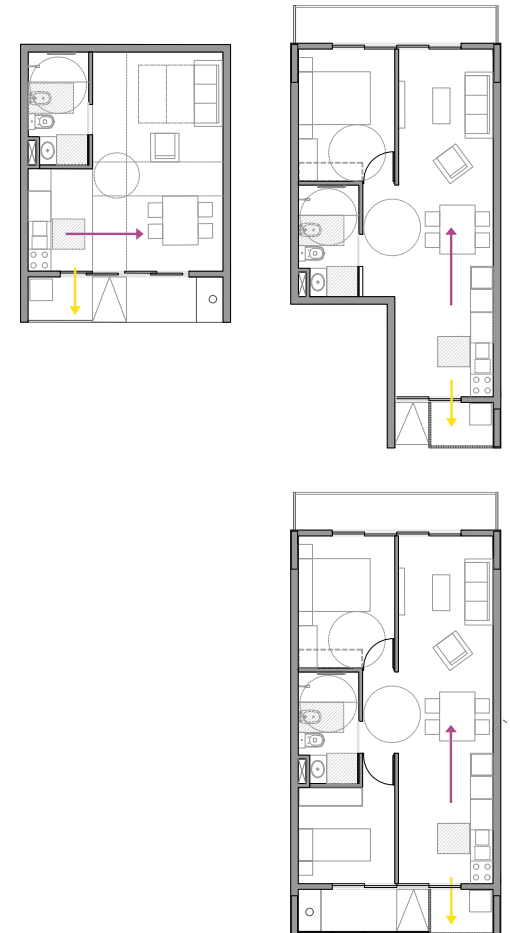
El uso de las habitaciones ha cambiado. Por ejemplo los dormitorios, son de hecho, habitaciones de uso privado en las que se desarrollan múltiples actividades tanto de día como de noche. Por lo que es conveniente darle a estas habitaciones un poco más de aire. Las cocinas no son únicamente el espacio destinado a la preparación de la comida. Son también espacios activos para la vida comunitaria. Por lo que es bueno que esté comunicada con el comedor y estar (áreas sociales de la casa). Los baños son también lugares para el relax. En definitiva, cada vez son más difusas las diferencias entre los espacios servidos y los servidores.

En los tres tipos de viviendas que se analizó anteriormente se tomó el mismo partido. La cocina se encuentra comunicada con toda el área social, tanto con el estar como con la terraza. Pero esta distribución es sólo ilustrativa pues la misma va a depender de el usuario de la vivienda

La configuración del espacio podrá definirse a través de los objetos (muebles). Para poder hacerla más dinámica y flexible. La vivienda desjerarquizada organizará sus espacios no especializados con una superficie y geometría parecida, de tal forma que permita un uso distinto de los mismos a lo largo del tiempo. La propuesta del concepto de habitación como espacio “no especializado” garantizará la flexibilidad de uso.⁴

Entonces se define la flexibilidad en la vivienda como la capacidad de un espacio doméstico de albergar diversos modos de vida; por tanto una vivienda flexible es aquella capaz de adaptarse, en el momento como a lo largo del tiempo, a los diversos hábitos de sus habitantes.

Es recomendable pensar la vivienda no como un objeto estático, cerrado y acabado, sino como un proceso abierto y dinámico capaz de reconfigurarse a lo largo del tiempo en función de nuevos requisitos y necesidades.



Cocina vinculada al área social de la vivienda y al espacio exterior propio (en este caso terraza de servicio)

⁴ SANZ ALARCÓN, Juan Pedro. La organización del espacio doméstico contemporáneo. Universidad Politécnica de Cartagena. Escuela Arquitectura e Ingeniería Edificación

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



Para ayudar a lograr esta flexibilidad y valorizar la vivienda se propone:

- No fraccionar el ambiente con muros ni tabiques o, si esto no fuera posible, utilizar la menor cantidad posible de tabiques livianos que permitan la modificación del espacio fácilmente.

Preferiblemente dividir espacios mediante mobiliario.

Esto fue lo que se resolvió hacer en las viviendas que analizamos. Se utilizaron la menor cantidad de tabiques posibles (se utilizaron para dividir baño y dormitorios). En cuanto a cocina, comedor y living se armaron mediante mobiliario dejando un gran espacio sin divisiones materializadas.

- Sanz Alarcón habla de *habitaciones espaciosas y polivalentes*. Es conveniente que éstas no tengan una excesiva definición funcional para posibilitar la realización de diferentes usos. La generación de espacios fácilmente modificables permite una intensa variedad en su utilización.

- Reconsiderar la dimensión de los dormitorios ya que éstos han aumentado en diversidad de uso.

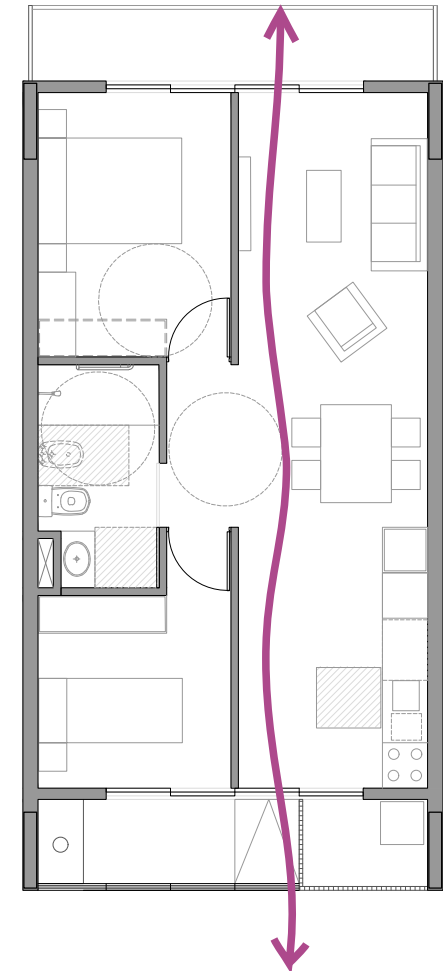
- Espacios de comunicación aptos para otros usos. Estos espacios pueden transformarse en dependencias activas de la vivienda si se dotan de unas dimensiones ligeramente superiores a las que serían necesarias para cumplir estrictamente su función de comunicación. Se pueden incorporar ciertos programas que complementen este uso primario: biblioteca, juegos...

- Para poder darle esta flexibilidad a la vivienda es fundamental la doble orientación, de tal forma que exista ventilación cruzada. Esta doble fachada permitirá una flexibilidad en el uso en razón de la estación del año en la que nos encontremos

Esta condición de doble orientación ha sido posible en las viviendas más grandes, en el monoambiente se consideró un área muy pequeña, de modo que esto no fue posible.

- Como se mencionó anteriormente Josep Montaner y Zaïda Muxí hablan del espacio *exterior propio* en el que se puedan sumar actividades, un espacio que tenga vistas agradables y que actúe como dispositivo de control térmico.

- Otro criterio mencionado por ellos es la *desjerarquización*. La idea es no condicionar jerarquías ni



Doble orientación. Ventilación cruzada.

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



privilegios espaciales entre sus residentes, favoreciendo así la utilización flexible, no sexista, no exclusiva y no predeterminada de los espacios.

- Prever todos los espacios para el *trabajo reproductivo*. Josep Montaner y Zaïda Muxi llaman trabajo reproductivo a todas las cuestiones que tienen que ver con la nutrición, higiene, descanso, trabajo, cuidado. Todas esas tareas que se realizan en el interior doméstico y se encadenan unas con otras. Proyectar siendo consciente de estas lleva a flexibilizar los espacios.

- Prever espacios para el *trabajo productivo*. Estos generalmente se realizan fuera del hogar pero gracias a las tecnologías de la información y de la comunicación se han ampliado las posibilidades de actividades productivas en el hogar. Por tanto es clave la capacidad de adecuación de un espacio en la vivienda para tal finalidad.

- *Espacios de almacenamiento*. Se deben prever espacios para los distintos tipos de almacenamiento necesarios según la agrupación familiar.

- Se debe prestar atención a las *orientaciones*. Cada fachada debe responder diferenciadamente según orientación y vientos.

- Se sugiere el uso de *dispositivos de aprovechamiento pasivo*. Hay gran variedad de sistemas de control climático, solar y acústico que pueden diseñarse y que no necesitan ninguna aportación de energía extra. Por ejemplo las galerías tipo invernadero que actúan como captadores de energía solar (muy populares en los proyectos de Lacaton y Vasal), las celosías para generar sombras, etc.

- Hay determinados valores plásticos y culturales, basados en la volumetría, el color, el material, la textura, la forma, que se deben tener en cuenta en cada contexto para alcanzar la armonía del lugar y la escala. De esta forma se logra favorecer la identificación de los usuarios con sus viviendas.

- La capacidad de adecuarse a diferentes situaciones en el tiempo y diferentes agrupaciones entre personas es básica. La capacidad de adaptabilidad de la vivienda es un factor básico de sostenibilidad.

- Y por último considerar el volumen de la vivienda. No solamente tener en cuenta la planta de la vivienda



Espacio exterior propio utilizado también como filtro térmico en la Torre Bois-le-Pretre París Lacaton y Vasal.

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



sino sacar provecho de su volumen. Unos centímetros adicionales de altura pueden favorecer, por ejemplo, espacios de almacenamiento sobre ámbitos especializados que necesitan menos altura.

Además de todos estos criterios que se mencionaron anteriormente se considera que hay otras variables que influyen, de una manera u otra, la forma de proyectar y organizar la vivienda.

Y estas son: las *tecnologías* que se utilizan para resolver la vivienda (si tienen que ver con la región o con el tiempo en el que vivimos; si los elementos constructivos e instalaciones favorecen la evolución y adecuación de la vivienda).

Los *recursos* que se utilizan (si se aprovechan al máximo para poder lograr un ahorro energético importante; si se tienen criterios de diseño que pueden ser beneficiosos, como por ejemplo proyectar espacios de almacenamiento fuera de la vivienda (en un complejo habitacional) que me permitan tener un desagote).

El *entorno urbano* al que debe adaptarse (si va a estar ubicada en un pueblo o en una ciudad, si va a tener todos los servicios cubiertos, si estos van a estar lejos). Se considera que la vivienda no puede funcionar aisladamente por tanto es importante saber si va a contar con espacios comunitarios por ejemplo. Según Joseph Montaner y Zaída Muxi un edificio de viviendas debería tener, como mínimo, un espacio comunitario (mínimo de 20m²) a partir de las doce viviendas, que podría ser comunitario de uso privado o comunitario de uso público. El uso de este espacio dependería del estudio que se haga del barrio en el que se encuentra, de las prestaciones que ofrece, de las necesidades que tenga.

Pues para la calidad de vida de las personas es muy importante que entre lo público y lo privado existan gradientes, es decir que se proyecten espacios intermedios entre la vivienda y el edificio, entre el edificio y el espacio público. Como también es muy importante la relación entre la fachada y las aceras y los espacios públicos ya que es el encuentro de dos sistemas de relación y es donde se encuentra la máxima actividad y potencialidad.

En definitiva, capacidades de servicio y funciones de la vivienda van más allá de lo privado de cada unidad. La vivienda se resuelve tanto en la correcta resolución de su interior como en su contacto con el espacio público, especialmente mediante esta diversidad de gradientes que van pasando de lo bullicioso de lo urbano a lo más privado y relajado de la vivienda.

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



Chiriguano

Cádiz



Fachada del Complejo donde se observa el Hall de ingreso de triple altura.



Zona de Juegos Infantiles A_ Césped + Mobiliario de juego.

VIVIENDA CONTEMPORÁNEA PARA LA “FAMILIA TIPO”



Bibliografía

- CIREDDU, Alessandra. 2014. *La vivienda de nuestro tiempo. Experiencias de viviendas compartidas en Barcelona*. Barcelona España. Máster Laboratorio de la vivienda sostenible del siglo XXI
- Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Fascículo 6. *Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos de 1996 y 2011*.
- Norma UNIT 200:2014 de *Accesibilidad de las personas al medio físico*
- Digesto Departamental Volumen XV Planeamiento de la Edificación_ Libro XV_ Planeamiento de la Edificación_ Parte Legislativa
- SANZ ALARCÓN, Juan Pedro. 2011. Jornadas de introducción a la investigación de la UPCT. *La organización del espacio doméstico contemporáneo: tipos*. Universidad Politécnica de Cartagena . Escuela arquitectura e Ingeniería Edificación.
- GILI GALFETTI, Gustau. 1995. *Casas Refugio*. Barcelona, España. Editorial GG
- 2G. 2011. LACATON Y VASAL. *Obra Reciente*. N60. Barcelona, España. Editorial GG
- FRENCH, HILARY. 2009. *Vivienda colectiva paradigmática del siglo XX. Plantas, secciones y alzados*. Barcelona, España. Editorial Gustavo Gili, SL.
- BAHAMÓN, ALEJANDRO; SANJINÉS, MARÍA CAMILA. 2008. *Alta Densidad. Vivienda Contemporánea*. Barcelona, España. Editorial Parramón Arquitectura y Diseño.
- MONTANER, JOSEP MARÍA; MUXI MARTÍNEZ, ZAIDA. 2010. *Reflexiones para proyectar viviendas del siglo XXI*. DEARQ-Revista de Arquitectura N6. Universidad de Los Andes. Bogotá Colombia.